



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

**ACUERDO MARCO PARA LA CONTRATACIÓN DEL
SUMINISTRO DE MATERIAL DE FILTRACIÓN**

**PROCEDIMIENTO AM
CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO: AM/MNT120/7004/2021**

Índice

1. OBJETO	3
2. DESCRIPCIÓN.....	3
3. ALCANCE DEL SUMINISTRO DE MATERIAL DE FILTRACIÓN	3
4. ETAPAS, NIVELES, O HITOS, EN LA EJECUCIÓN DE LOS ACUERDOS MARCO Y PEDIDOS O CONTRATOS BASADOS EN LOS ACUERDOS MARCO	4
5. PRECIO.....	5
6. CONDICIONES Y PLAZOS DE ENTREGA. TRANSPORTE.....	5
7. GARANTÍAS.....	5
8. PENALIZACIONES.....	5
9. ACLARACIONES SOBRE ELPLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS.	5

1. OBJETO.

La Fábrica Nacional de Moneda y Timbre pretende realizar la selección de uno o más proveedores (un máximo de tres) para el suministro de MATERIAL DE FILTRACIÓN, mediante la realización de acuerdos marco para el periodo comprendido entre el 1 de agosto de 2021 y el 31 de julio de 2024.

DESCRIPCIÓN.

Durante la duración de los acuerdos marco, la FNMT-RCM realizará contrataciones puntuales, de acuerdo a sus necesidades, basadas en la selección previa realizada y en las condiciones económicas y técnicas ofertadas por los diferentes licitadores. Es objeto del presente contrato el suministro de material de uso común en filtración, mantas filtrantes, filtros de bolsa, filtros HEPA, prefiltros, filtros compactos y filtros de panel.

2. ALCANCE DEL SUMINISTRO DE MATERIAL DE FILTRACIÓN

- Los materiales a suministrar serán los incluidos en la siguiente relación, esta lista tiene solo efecto orientativo, y no significa que la FNMT-RCM tenga que consumir todos los materiales, así como tampoco es exhaustiva, por lo que no se describen todos los materiales a utilizar, dichos materiales se pueden agrupar de forma no exhaustiva en las siguientes familias:
 - Mantas filtrantes
 - Filtros de bolsa
 - Filtros HEPA
 - Prefiltros
 - Filtros compactos
 - Filtros de panel
- Todos los materiales y productos a suministrar serán de primera calidad y marca reconocida debiendo cumplir la normativa aplicable UNE, EN, CEI, CE, AENOR, etc., y dispondrán de documentación que lo acredite.
- Los materiales de mayor consumo en esta FNMT-RCM son, básicamente, los que se relacionan a continuación (o materiales equivalentes), siendo las cantidades reflejadas una estimación realizada tomando como base los consumos de años anteriores, sin que el hecho de que se indique suponga compromiso alguno para esta F.N.M.T.RCM para la adquisición de estas cantidades, ni estos materiales, ni excluye la adquisición de otros materiales de uso común de material de filtración.

Las cantidades y productos indicados, junto con otros criterios que se detallan en apartados posteriores, servirán exclusivamente de base para la valoración económica de la oferta presentada, pudiendo ofertar precios de materiales equivalentes a los propuestos siempre y cuando se cumplan los requisitos anteriormente indicados.

Descripción	Cantidad
Filtro polvo G2 110x198mmSF/BCFA1/9/90	600
FILTRO CARBON ACTIVO SF/EF.CA-20 filtro de carbón activado	17
Pieza espuma poliuretano carbón activado mod. SF/EF CA-10 130x130x10mm	200
Rodala de espuma de poliuretano diámetro 170 grueso 20mm	200
FILTRO DE LINEA DE AGUA EN Y DE TAMIZ HEMBRA/HEMBRA 1/2	10
FILTRO DE LINEA DE AGUA EN Y DE TAMIZ HEMBRA/HEMBRA 3/4	10

Filtro marco de cartón 495x495x48 G4 F1 M1 F1 EN 779	25
Filtro marco de cartón 390x375x48 G4 F1 M1 F1 EN 779	5
Filtro marco de cartón 625x450x48 G4 F1 M1 F1 EN 779	20
Filtro marco de cartón 625x400x48 G4 F1 M1 F1 EN 779	20
Filtro marco de cartón 530x490x48 G4 F1 M1 F1 EN 779	25
Filtro marco de cartón 594x490x484 F1 M1 F1 EN 779	500
Filtro marco de cartón 594x450x48 F1 M1 F1 EN 779	40
Filtro marco de cartón 594x290x48 F1 M1 F1 EN 779	250
Filtro marco de cartón 594x594x48 F1 M1 F1 EN 779	1.000
Filtro marco de cartón 675x380x48 F1 M1 F1 EN 779	5
Filtro marco de cartón 690x490x48 F1 M1 F1 EN 779	25
Filtro marco de cartón 690x594x48 F1 M1 F1 EN 779	15
Filtro marco de cartón 595x290x98 F1 M1 F1 EN 779	50
Filtro marco de cartón 675x380x98 F1 M1 F1 EN 779	10
Filtro marco de cartón 360x240x98 F1 M1 F1 EN 779	5
Filtro marco de cartón 490x490x98 F1 M1 F1 EN 779	20
Filtro marco de cartón 334x216x98 F1 M1 F1 EN 779	5
Filtro marco de cartón 420x655x48 F1 M1 F1 EN 779	15
MANTA FILTRANTE DE 1000X600 G4-M1-F1	500
MANTA FILTRANTE DE 1000X500 G4-M1-F1	2.000
MANTA EN ROLLO DE 600 DE ANCHO G4 M1 F1	200m
MANTA EN ROLLO DE 500 DE ANCHO G4-M1-F1	200m

A las firmas seleccionadas finalmente para la suscripción del acuerdo marco se les solicitará el catálogo de fabricantes y marcas distribuidas, incluyendo descuentos aplicables y precio de tarifa oficial.

3. ETAPAS, NIVELES, O HITOS, EN LA EJECUCIÓN DE LOS ACUERDOS MARCO Y PEDIDOS O CONTRATOS BASADOS EN LOS ACUERDOS MARCO

La FNMT-RCM no se compromete a la adquisición de ninguna cantidad mínima de materiales, efectuándose esta consulta únicamente con el fin de realizar la selección de proveedores para la suscripción de acuerdos marco durante el periodo de vigencia indicado.

- Una vez seleccionados los proveedores, el suministro de los materiales se realizará según las necesidades de consumos de esta FNMT-RCM, adjudicándose el pedido/contrato específico basado en el acuerdo marco, a aquel proveedor que haya presentado la oferta más económica, siempre y cuando cumpla con el plazo de entrega solicitado (ver condición 6).
- Para aquellos materiales no incluidos en la relación de artículos ofertados, se seleccionará el proveedor valorando diferentes aspectos como: precio, plazo de entrega, línea de distribución del fabricante solicitado (o marca alternativa ofrecida) descuento sobre tarifa y rappel ofrecidos, etc.
- El consumo distribuido entre los proveedores seleccionados se realizará, en cualquier caso de forma proporcional al puesto obtenido en el ranking de clasificación de empresas con acuerdo marco que se obtenga de la valoración de las diferentes propuestas recibidas.

4. PRECIO

El presupuesto máximo estimado de consumo en materiales de filtración para el periodo previsto es de 135.000 € (IVA no incluido).

5. CONDICIONES Y PLAZOS DE ENTREGA. TRANSPORTE.

El precio ofrecido debe incluir los costes de transporte y seguro hasta las instalaciones de la FNMT-RCM (Incoterm 2017: DDP Madrid)

Dirección de Entrega:

FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE – REAL CASA DE MONEDA
C/Duque de Sesto, 47
28009 Madrid

El proveedor se comprometerá a suministrar la cantidad que se le solicite, aunque esta sea pequeña por urgencia en la necesidad, sin que se produzca recargo por portes, embalajes ni de otro tipo.

6. GARANTÍAS.

Todos los productos suministrados deben estar garantizados por un periodo de al menos un año desde su entrega a la FNMT-RCM

7. PENALIZACIONES.

Los indicados en el pliego de condiciones particulares

ACLARACIONES SOBRE ELPLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS.

Para cualquier aclaración sobre el contenido del presente pliego de condiciones deben contactar con:

FNMT-RCM

Departamento de Mantenimiento

Dirección de correo electrónico:

vdiaz@fnmt.es

Departamento de Mantenimiento

Fdo.- Vicente Díaz González